

ENTIDAD 470

**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE  
RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La misión primaria del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares es contribuir con el Estado en la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión de los beneficiarios, así como liquidar y abonar los haberes de los beneficiarios y los no beneficiarios, recaudando fondos y capitalizando reservas a fin de lograr una sostenida y efectiva participación en el pago de dichos haberes.

Asimismo, corresponde al Instituto administrar los fondos previsionales del personal afectado a cada una de las Fuerzas Armadas en virtud de lo establecido por el Decreto N° 978/95 reglamentario de la Ley N° 24.429 de Servicio Militar Voluntario (SMV); y del personal afectado al Régimen de incorporación de Personal Militar en actividad por períodos determinados, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 462/03 que aprueba dicho régimen.

Con respecto a la política presupuestaria para el ejercicio 2010, cabe mencionar que el Organismo se propone contribuir al pago de los retiros y pensiones militares efectuando el mayor aporte financiero posible. En este sentido, se prevé optimizar la cartera de inversiones a fin de continuar generando recursos que minimicen el pago de los retiros y pensiones militares a cargo del Tesoro Nacional.

Asimismo, se efectuarán los pagos correspondientes a las sentencias judiciales firmes de las que haya sido notificado el Instituto antes del 31 de julio de 2009 inclusive. En particular, se prevé cancelar las deudas en títulos públicos y efectivo sujeto a la recepción de la aprobación judicial de las liquidaciones ya elevadas a los juzgados. Asimismo, se proyecta atender los reajustes que involucran períodos posteriores a la consolidación en el caso de aquellos reclamos judiciales que ya tienen sentencia favorable, efectuados por el personal retirado y pensionistas a partir de los aumentos dispuestos para el personal militar en actividad.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.362.429.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>17.225.000</b>
Personal Permanente	15.283.135
Personal Temporario	1.037.707
Servicios Extraordinarios	576.650
Asignaciones Familiares	237.048
Asistencia Social al Personal	90.460
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>554.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	244.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	177.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	34.000
Productos Metálicos	14.500
Otros Bienes de Consumo	83.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.404.000</b>
Servicios Básicos	482.000
Alquileres y Derechos	106.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.369.800
Servicios Técnicos y Profesionales	31.000
Servicios Comerciales y Financieros	166.000
Pasajes y Viáticos	4.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	190.000
Otros Servicios	55.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>420.000</b>
Maquinaria y Equipo	345.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	75.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.341.826.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.341.826.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	605.535.000
Contribuciones a la Seguridad Social	605.535.000
II) GASTOS CORRIENTES	2.362.009.000
Gastos de Consumo	19.993.000
Prestaciones de la Seguridad Social	2.341.826.000
Impuestos Directos	190.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(1.756.474.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	420.000
Inversión Real Directa	420.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	605.535.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	2.362.429.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(1.756.894.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.756.894.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	160.932.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	160.932.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	160.932.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	160.932.000

**COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>2.362.429.000</b>
<b>Contribuciones</b>	<b>605.535.000</b>
Contribuciones a la Seguridad Social	605.535.000
Aportes Personales	227.342.324
Contribuciones Patronales	378.192.676
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.756.894.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.756.894.000
Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	1.756.894.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Prestaciones de Previsión Social	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	2.362.429.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.362.429.000</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM	TEMP	TOTAL	PERM	TEMP
Instituto de Ayuda Financiera p/pago de Retiros y Pensiones Militares	Militares	231	203	28	0	0

**PROGRAMA 16  
PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y  
PENSIONES MILITARES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa tiene por objetivo liquidar y abonar los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión correspondientes a los beneficiarios y no beneficiarios con arreglo a la Ley N° 19.101 para el personal militar y la Ley N° 22.919 y su reglamentación.

En el caso de los beneficiarios con aporte el Instituto contribuirá en el pago de haberes de retiro y pensión en el porcentaje de participación impuesto por la Ley de Presupuesto respectiva completándose dicho pago con fondos del Tesoro Nacional.

En el caso de los beneficiarios sin aporte y no beneficiarios el pago se realizará con fondos provenientes del Tesoro Nacional.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención de Pensiones	Pensionado	37.931
Atención de Retiros	Retirado	49.222

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal escalafón	6	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
Subtotal escalafón	196	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
Subtotal escalafón	28	
TOTAL PROGRAMA	231	

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Atención de Beneficiarios con Aportes	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	1.460.869.836
02	Apoyo Administrativo y Financiero	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	20.603.000
03	Atención de Beneficiarios sin Aportes	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	880.956.164
<b>TOTAL</b>			<b>2.362.429.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.362.429.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>17.225.000</b>
Personal Permanente	15.283.135
Personal Temporario	1.037.707
Servicios Extraordinarios	576.650
Asignaciones Familiares	237.048
Asistencia Social al Personal	90.460
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>554.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	244.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	177.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	34.000
Productos Metálicos	14.500
Otros Bienes de Consumo	83.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.404.000</b>
Servicios Básicos	482.000
Alquileres y Derechos	106.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.369.800
Servicios Técnicos y Profesionales	31.000
Servicios Comerciales y Financieros	166.000
Pasajes y Viáticos	4.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	190.000
Otros Servicios	55.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>420.000</b>
Maquinaria y Equipo	345.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	75.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.341.826.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.341.826.000